



Resolución de Decanato **365 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-Electronico 222/2022 - EXA - UNSa. Adquisición de presentes con motivo de agasajo.

De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
14/12/2022

VISTO el EXP 222/2022 - EXA – UNSa, la Nota y presupuestos presentados por el Director el Departamento de Matemáticas, Prof. Julio Pojasi, relacionado al agasajo para el personal Docente de mencionado Departamento y la factura C N° 00003-00000051 correspondiente a la Firma SIMKIN CARLOS GERARDO, CUIT 20-30222326-3, por la suma total de PESOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 81.600,00); y

CONSIDERANDO:

Que los artículos a adquirir serán destinados como presentes para el personal Docente del Departamento de Matemáticas, en el marco de reconocimiento por la labor diaria de la educación desempeñada durante el año 2022.

Que tras analizar los presupuestos presentados, se procedió a realizar la adquisición a la empresa SIMKIN CARLOS GERARDO en razón de ser oferta conveniente y ajustarse a lo solicitado, y por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 163.200,00), de lo cual se abonara el CINCUENTA POR CIENTOS (50%) del total mediante la factura mencionada anteriormente.

Que se cuenta con la aprobación de Comisión de Hacienda.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Contratación a la firma SIMKIN CARLOS GERARDO, CUIT 20-30222326-3, con domicilio en O’HIGGINS 170 – PB – DPTO 1 de esta ciudad, y por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 163.200,00), por la adquisición de mates personalizados para agasajar al personal Docente del Departamento de Matemáticas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General Administrativo Económico de esta Facultad a abonar a la firma SIMKIN CARLOS GERARDO, CUIT 20-30222326-3, en concepto de anticipo, según factura C N°00003-00000051, la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 81.600,00).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Resolución de Decanato **365 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-Electronico 222/2022 - EXA - UNSa. Adquisición de presentes con motivo  
de agasajo.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
14/12/2022

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4.....\$ 163.200,00.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



*Alejandra Paola dei Ori...*  
Esp. Alejandra Paola dei Ori.  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



*Gustavo Daniel Gil*  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa